

VAMOS A
Andar

Nº 16

JUNIO- JULIO 1990

28 DE JUNIO

DIA INTERNACIONAL DE LA DIGNIDAD DE LA HOMOSEXUAL

COMUNIDAD HOMOSEXUAL ARGENTINA

CATAMARCA 469 - PB - "A"

Miembro de la I.L.G.A.

COMISION DIRECTIVA

Presidente: Alejandro Zalazar
Vicepresidente: Rafael Freda
Secretaría: Teresa De Rito
Tesorería: Miguel Angel Kurylko
Vocal I: Gustavo Tarasco
Vocal II: Flavio Rapisardi
Fiscalizador Tit.: Angel Bruno
Fiscaliz. Supl.: María del C. Feola

Correspondencia:

VAMOS A ANDAR

Catamarca 469 P.B. - "A"

(1213) Buenos Aires ARGENTINA

Suscripción: "VAMOS A ANDAR"

Giro Postal a nombre de Miguel
Angel Kurylko.-Se remitirá so-
bre sin identificación.-

REDACCION Y COMPAGINACION: Miguel Confenti - Claudia

Durante - Alfredo Nogaledo - Pilar Larralde "Mirén"
Xavier Gauna

DISTRIBUCION Y VENTA: Javier Tana - Miguel A. Kurylko

INDICE

* Editorial.....	Pag. 3
* Charlas con la CHA.....	" 6
* Oda a Lesbia.....	" 8
* El trabajos de una elección.....	" 10
* Libertad y conciencia histórica.....	" 12
* Novedades Internacionales.....	" 14
* Apoye el Poder Gay.....	" 16
* Reportaje a Eduardo Solá.....	" 18
* Salud y Participación.....	" 21
* Detención por 24 horas.....	" 24
* Vamos a andar interno.....	" 27
* Nazismo y homosexualidad.....	" 28

EDITORIAL

Desde su misma creación la CHA reclamó que se derogara la Ley de Averiguación de Antecedentes. Esta es una norma establecida en el art. lro., inc. 5to. de la Ley Orgánica de la Policía Federal, y hace que cualquiera pueda ser arrestado porque sí, porque su cara o sus gestos no le gustaron al agente, o porque hay que dar la impresión de estar cuidando el orden social, y cuantos más arrestos se puedan comunicar más sensación de seguridad se da. Hay comisarios que hablan de "razzias preventivas"; hemos escuchado nombrar "importantes operativos", y todo esto significa que miles de ciudadanos son detenidos por un día íntegro para "averiguar sus antecedentes"... es decir, porque se consideró que eran culpables de la posibilidad de cometer algún crimen. Que sospechen de uno ya es haber sido condenado.

Esa Ley es pura represión. El ex-Secretario del Interior, dr. Rodolfo Barra, dijo en enero pasado a la CHA que en la época moderna no era; necesarios más que unos minutos para determinar si una persona era o no buscada por la policía o los jueces; las computadoras hacen el trabajo en instantes. Pero la fuerza policial no quiere averiguar los antecedentes de nadie; simplemente

usa esa Ley para castigar la sexualidad, la edad, la pobreza o la indefensión del detenido. Nadie averigua nada, pero marche preso. Si lo sancionan por faltar sin aviso al trabajo, problema tuyo. ¿O usted se anima a decirle a su empleador que estuvo "en cana" siendo inocente? En la Argentina, demasiadas veces "si lo llevaron, algo habrá hecho"... Y lógicamente, si uno es gay, ya se sabe lo que hizo.

Esta poderosa arma en manos de la Federal sirve para asustar a la población, llenar estadísticas, controlar, ejercer poder. Es inconstitucional; pero la Corte Suprema, a pesar de la opinión de varios jueces, decidió no decidir. Dió una sentencia que era algo así como "sí, pero..."

La Policía se está desacreditando a los ojos de lo que resta de la clase media. Hay "countries" asaltados; se aplica la tortura (como al muchacho de Castelar); los hechos de Ingeniero Budge son, nomás, resultado del "gatillo fácil"; aparecen violadores; se amenaza a los jueces; el comisario Passero se indigna contra el Juez Cevasco por hablar de "parapoliciales"; y las denuncias proliferan. Ahora parece evidente que tuvimos razón. No eramos los gays y



los nocheros los únicos detenidos; también eran los trabajadores que querían tomar el tren para volver a sus casas y se encontraban con un inmenso operativo en la estación, o los pobladores de una villa que era rodeada como por un ejército enemigo (mientras la T.V. filmaba todo), o los habitantes de una casa semidestruida, o los chicos que salían de un recital de rock... La Ley de Averiguación de Antecedentes permite arrestar a cualquiera. Y si uno suma las minorías que forman la sociedad argentina, se encuentra con que cuatro quintas partes de la población son minorías. Pobres, adolescentes, cabecitas, gays, nocheros, sindicalistas, obreros... A todos se los puede arrestar "para averiguar sus antecedentes". Seguro que van a cometer algún crimen. Son minorías. Eso ya es, parece, algo punible...

Pero tener auto, credenciales, carnets y buena ropa no alcanza más. La jefa de noticias del Diario Página 12 fue detenida por Ley de Averiguación de Antecedentes; no la dejaron identificarse. Después le aplicaron un edicto. Los gays conocemos bien este sistema... ¿Qué hubiera pasado si María Ammi hubiese podido sacar su credencial? ¿La hubiesen soltado? Y si hubiese sido así, ¿estaría en el Juzgado su denuncia como ahora? Queremos suponer que sí. Pero en muchos casos, si uno se libra de las leyes injustas, en la Argentina, se mira con sorna cómo se llevan a los demás... No sólo por eso está vigente la Ley



de Averiguación de Antecedentes, pero ayuda a que siga.

Esta Ley empalma con otras normas que en conjunto forman un aparato represivo férreo y escalonado. La Policía controla a las minorías asustándolas con estos arrestos; si la cosa pasa a mayores, ahí están los decretos que permiten la intervención del Ejército en asuntos de seguridad, firmados tanto por este gobierno como por el anterior. No queremos que haya reclamos ni peticiones a las autoridades; quieren que nos encerremos en casa y tratemos de pasar desapercibidos...

Después de muchos intentos fallidos (el proyecto Conte, el proyecto Sarquis), la Cámara de Diputados trata otro proyecto de derogar la Ley de Averiguación de Antecedentes. Lo promueve Simón Lázara, junto con Aldo Neri, Dante Caputo, Rafael Pascual, Jesús Rodríguez, Hermán Abdala, José Canata, Gabriela González Gass y Carlos Alvarez. Son diputados de la Unión Cívica Radical y del Partido Justicialista, y del Partido Socialista Unificado; todos son de la Capital, donde la Federal es monarca absoluta. Por el mero hecho de promover esta iniciativa ha habido acusaciones, ataques y amenazas a todos ellos y a los jueces. Debemos ayudar. La CHA, con su Campaña Antirrazias,

recoge denuncias y las lleva, como elemento de presión política, al Poder legislativo; ya el Diputado Simón Lázara y la Diputada González Gass han recibido nuestras peticiones. Si se abre el debate en la Comisión de Legislación Penal de la Cámara, seremos llamados a testificar. Continuemos denunciando: los Organismos de Derechos Humanos, reunidos en el Comité Antirrazias que promovió la CHA (con el Centro de Estudios Legales y Sociales, Familiares de Detenidos y Desaparecidos, el Centro de Inquilinos, el Servicio de Asistencia Social Integral al Detenido y otros), deben presentar sus denuncias, pedir a la Cámara que se apruebe el pro-

yecto y abrir el debate en toda la sociedad. Es importante que se sepa que, para cuidar el orden y prevenir el crimen, la Policía no necesita de esta Ley, que es autoritaria y abusiva. No somos solamente los gays los atacados, somos todos. Hace seis años que lo proclamamos. Ahora promoveremos una campaña internacional; y no permitiremos que este nuevo intento de desmantelar el aparato represivo se desmorone, ni que se silencie nuestra participación de siempre en este decisivo intento de mejorar nuestra democracia y promover el bienestar general.



CAFE de ABRIL



ARAOZ 2148 - BS.AIRES



CHARLAS CON LA CHA

buen espacio para conocernos todos, para exponer lo que pensamos, para escuchar lo que no sabemos y discutirlo, sin necesidad de llegar a una conclusión determinada.

Los temas abordados hasta el momento fueron: LA LIBERACION DE LOS HOMOSEXUALES.¿DESDE CUANDO Y PARA QUE?, en QUIERO LOLA PUB; HOMOSEXUALIDAD Y FAMILIA, en IN VITRO PUB; TODOS JUNTOS, MUJERES Y VARONES EN LA CHA, en CAFE DE ABRIL PUB y SEXUALIDAD Y TRAVESTISMO, en INCOGNITO PUB (este último con proyección del film "Vestida de Azul", película semidocumental que aborda el tema del travestismo en España).

Es de destacar que a cada nueva **charla**, se iban sumando más personas para participar, lo que nos demuestra la necesidad que hay en muchos, de hablar sobre sexualidad y otros temas, y que no tenían espacio, ni la oportunidad de hacerlo. También vamos a contar con este espacio en nuestra revista, donde los invitamos a que nos escriban sugiriendo temas para las charlas y dándonos apreciaciones sobre las mismas.

Acercate personalmente o dirígila a **Catamarca 469, PB "A" Capital.**

MIGUEL ANGEL KURLKO

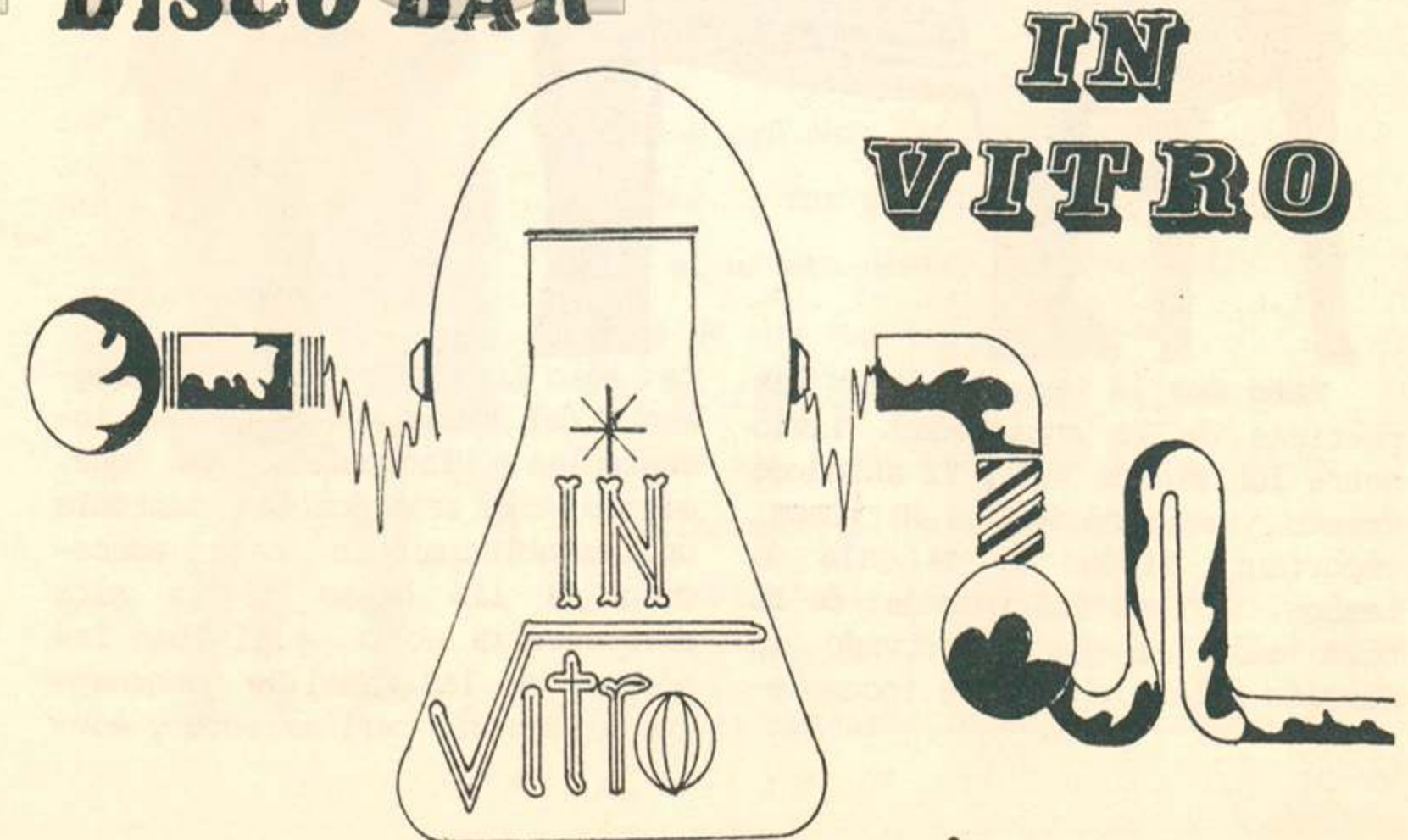
Como una forma más de conocernos, reflexionar sobre la problemática que nos ocupa, informar más y mejor sobre nuestro trabajo (que ya tiene 6 años de acción ininterrumpida), dió comienzo desde marzo, este espacio para el debate, cedido por los PUBS, y que ha decidido llamarse **CHARLAS CON LA CHA.**

Este ciclo que como consigna serán **siempre los lunes, a las 20,30 horas y quincenales** abordarán diferentes temáticas que sean de interés, de reflexión y para la discusión enriquecedora de todos los concurrentes. Este, se podría decir, es el objetivo principal de estas **charlas**, ya que no se trata de buscar verdades absolutas, ni soluciones utópicas, sino, como dije al comienzo, es un

SOLO ES TIERNA

Hombre con hombre,
el deseo oculto, la mirada silenciosa;
mujer con mujer,
la pasión desbordada, las manos de ternura;
hombre con hombre,
el grito desgarrado, la esperanza oculta;
mujer con mujer,
el silencio, el viento y la vida;
hombre con hombre,
el trueno y la carcajada;
mujer con mujer,
sexo más sexo, delirios de placer;
hombre con hombre,
trabajo inútil, comprender para los demás;
mujer con mujer,
placer, amor, deseo y libertad.
Hombre con hombre,
mujer con mujer,
sólo es tierna homosexualidad.

INC I HOMOSEXUALIDAD Miguel Confenti "Guelo" DISCO BAR



AZCUÉNAGA 1007



ODA

A

LESBIA

Safo fue la más grande de las poetisas de la antigüedad. Vivió entre los siglos VII y VI antes de Cristo. Había nacido en Mitilene, importante ciudad de la isla de Lesbos. Su fama fue inmensa; de su obra sólo se ha conservado la Canción a Lesbos (aunque incomple-

ta: sólo tres estrofas) y un fragmento del Himno a Venus. Tuvo incontables discípulas, ya que, siendo una aristócrata, mantenía un establecimiento para educación de las hijas de la alta aristocracia eolia. Allí iban las jóvenes de las familias gobernantes a adquirir refinamiento y edu-



cación como preparación para el casamiento... y algunos de los apasionados amores de Safo y sus discípulas han pasado a la historia. El amor entre mujeres, a causa de Safo, es el amor de Lesbos, su tierra natal. Lesbos, el nombre que le da a su enamorada en la canción (oda es canción, en griego) probablemente significa que la muchacha era su compatriota; pero ya ha quedado transformado en un nombre propio.

La versión que doy es una mezcla de las estrofas griegas más su versión latina, más una traducción italiana moderna. No es literal.



ODA A LESBIA

*Mirarte y escuchar tu dulce risa
en calma, y con quietud tenerte cerca;
sólo algún ser divino puede hacerlo:
pero yo soy mujer y soy humana.*

*Al verte, Lesbos hermosa, me obnubilo
y la voz se me muere. No hay palabras
sino este fuego dulce en todo el cuerpo
como un río sutil, y los oídos
me retumban; de pronto por mis ojos
se derrumba la noche y enceguezco.*



EL TRABAJO DE UNA ELECCION

Siempre es simple o simplista ver la realidad desde un enfoque científico, ya que estamos muy acostumbrados a creer y defender posturas erróneas, incongruentes o aberrantes, a partir de una definición lógica y a veces hasta de un dogma; luego se utiliza la dialéctica para dorar y embellecer la mentira, a sabiendas que es una mentira o no.

Es por ello que puede resultar muy difícil hablar sobre SIDA; es un tema totalmente manipulado, desde un arma de castración sexual hasta el vehículo para obtener grandes sumas de dinero.

Si analizamos desde la CHA el tema SIDA debemos aclarar que la CHA es una asociación de lucha por la plena vigencia de los derechos humanos y sin fines de lucro; por lo cual debe bregar por la libertad, entre las cuales es de

destacar la lucha por la libre sexualidad.

Esta libre sexualidad, que es el hecho fundamental de que todo ser humano tiene el derecho de sexualizar (mantener relación sexual) cómo y con quién lo desee, sin menoscabar el derecho de los demás; debe ser respetada y promovida en el tema SIDA, consiguientemente no puede ser un arma de castración sexual y menos aún el vehículo para obtener dinero.

Sobre el tema SIDA la CHA ha dicho (a través de cartillas, volantes e impresos) y hecho (Campaña STOP SIDA, repartido preservativos, ha organizado Encuentros Nacionales Sobre la Problemática Social del SIDA) mucho; que si lo analizamos se ha ocupado esencialmente de brindar y discutir información con la sociedad.

La información puede ser censurada, recortada o dirigida, cuando está manejada por un grupo

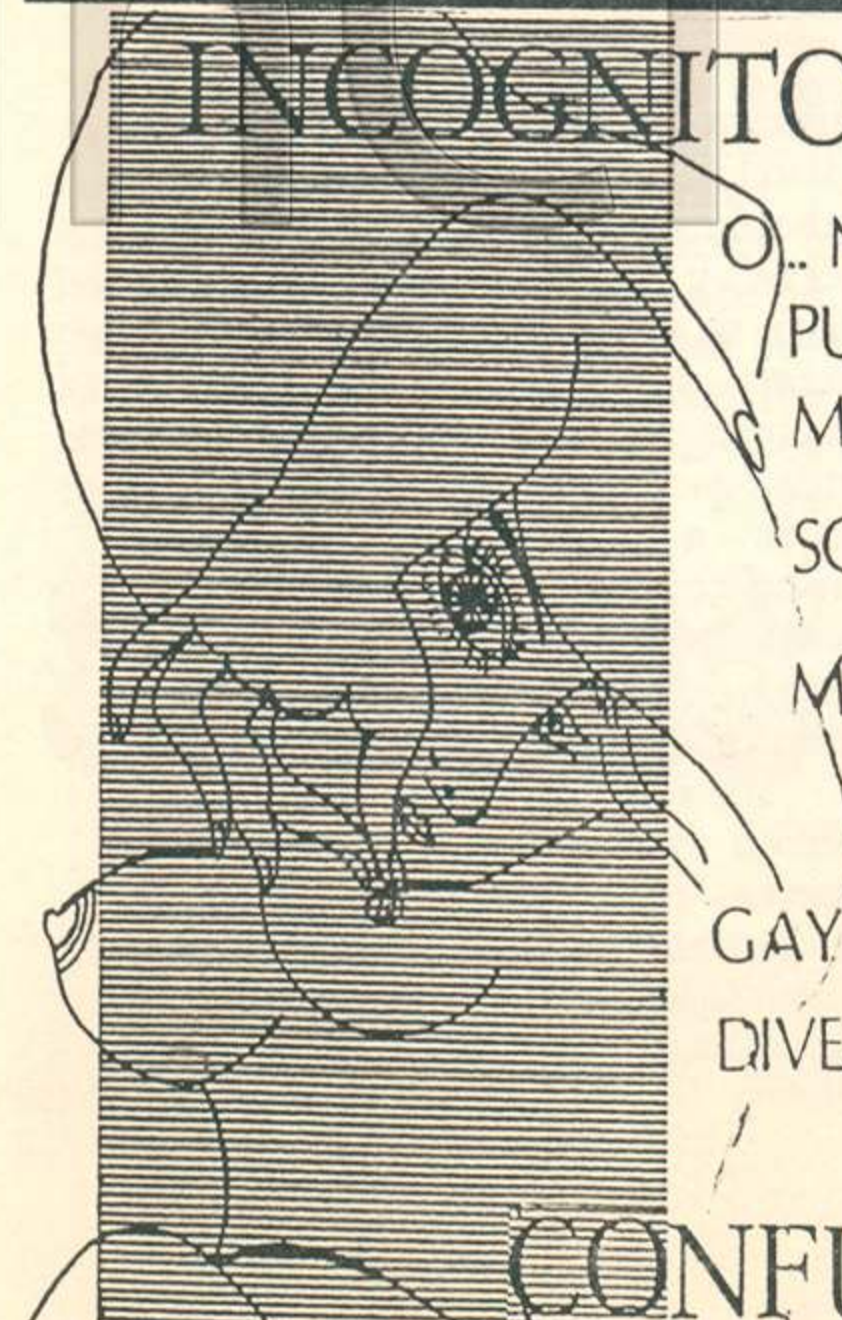
de poder; lo cual no sucede en la CHA debido a su sistema democrático y participativo para la toma de decisión.

La CHA no es un ente de guía espiritual, moral o científica y dentro de la libertad propia, entrega a la sociedad toda la información que puede obtener. ¿Por qué hace esto?. Porque la CHA cree en la libertad y cree en la responsabilidad individual, para que todo ser humano, en ejercicio de sus derechos y obligaciones, tome la decisión de creer en la información que desee y obrar según ella.

A NINGUN SER HUMANO - CON PLENO USO DE RAZON -
SE LE PUEDE PRIVAR DEL DERECHO A PODER ELEGIR,
CON TODA LA RESPONSABILIDAD QUE IMPLICA EL
TRABAJO DE UNA ELECCION.-

MIGUEL CONFENTI "GUELO"

INCOGNITO



... NADA QUE OCULTAR
PUB - MUSICA - TRAGOS
MARTES A DOMINGO 22 Hs

SCALABRINI ORTIZ 1721

MARTES A DOMINGO 0 Hs

GAY DISCOTHEQUE
DIVERTIRSE Y BAILAR EN

CONFUSION

CAMPAÑA STOP SIDA COMUNIDAD HOMOSEXUAL ARGENTINA

LIBERTAD

Y

CONCIENCIA

HISTORICA

1ª parte



Hubo una época en Buenos Aires en que disfrutamos de la maravillosa libertad de poder cruzar la calle espontáneamente cuando nos diera la gana. Los niños jugaban felizmente frente a sus casas con sus amigos sin ningún tipo de advertencia de sus padres porque no estaban amenazados por ningún peligro. Pero con la invención del automóvil todo cambió. Y este cambio fundamental en la historia humana afectó drásticamente el ejercicio sabio y responsable de la libertad.

Sigue existiendo el mismo derecho y la libertad de cruzar la calle espontáneamente, pero el hecho de vivir en otro momento histórico afecta inevitablemente

nuestra manera de ejercer esta libertad. Con inteligencia y discreción podemos ignorar los semáforos y ciertas leyes formales. Pero no podemos pretender que no exista el automóvil sin poner en peligro nuestra propia vida y la vida de los demás. Y no podemos dejar a los niños sin ciertas instrucciones fundamentales de comportamiento, que con la madurez ellos puedan aplicar con criterios propios.

Podemos exclamar como tantos héroes revolucionarios **Libertad o Muerte**, pero la disposición de sacrificarse en una guerra no es lo mismo que suicidarse o arriesgarse a matar a otro con el SIDA. Cuando la muerte de un ser humano

no trae ningún beneficio a los demás, ¿por qué colocar ciertas expresiones de libertad sexual como valor superior a la vida misma? Uno podría hacerlo por ser loco, o por ser ignorante -o tal vez, como es más común- por tener una mente cautiva de una ideología cerrada.

La libertad sexual es un derecho fundamental pero debe ser más que un simplista eslogan ideológico sin definición ni comprensión, olvidando que existen otros derechos también y que tales derechos pueden entrar en conflicto. Ninguna libertad o derecho existe como ideal absoluto, neoplatónico y celestial. Hegel y Marx, sin duda, se equivocaron en mucho, pero no lo han hecho en insistir en que somos seres históricos, y que tenemos que entender la liberación y nuestras libertades en un contexto histórico.

Para colocarnos históricamente, debemos recordar que en toda la historia humana, la variación y multiplicidad de relaciones y compañeros sexuales -sean hétero u homo- produjo concomitantemente la multiplicación de enfermedades venéreas. Muy pronto aprendieron los heterosexuales que una manera de reducir drásticamente tales



CAMPAÑA STOP SIDA

 COMUNIDAD
HOMOSEXUAL
ARGENTINA

enfermedades era restringir la actividad sexual a relaciones con una persona. Con la invasión de medicinas modernas entramos en una época muy excepcional ya que a partir de entonces el gozar de relaciones múltiples no implicaba comprometer definitivamente la salud, ya que las ETS, como la sífilis y la gonorrea, se hicieron curables. Estos avances científicos, junto con la liberación Gay produjeron una década (1969-81) única en la historia humana. Creer que esta época representa la **norma única** para entender y definir la libertad sexual es manifestarnos ignorantes de la historia y cautivos de una ideología cerrada. Especialmente los que somos hijos e hijas de esta época tenemos que cuidarnos de no permanecer ciegos frente a los cambios drásticos de nuestro contexto contemporáneo.

THOMAS HANKS

NOVEDADES INTERNACIONALES

IRLANDA: La Red de Lesbianas y Gays para la Igualdad (GLEN) está tratando de que su gobierno lleve a cabo la abolición de las leyes de sodomía que todavía rigen en ese país y que convierten en crimen las relaciones homosexuales, especialmente la masculina. El senador David Norris (que se ha dado a conocer como gay) lleva el caso de las leyes antihomosexuales de Irlanda ante la Corte Europea de Derechos Humanos, la que en diciembre de 1988 decidió que Irlanda debía dejar de reprimir a su minoría homosexual. El gobierno de Dublín está demorando la puesta en práctica de esta decisión, aunque es uno de los firmantes de la Convención Europea de Derechos Humanos. GLEN pide apoyo internacional, especialmente de los emigrantes irlandeses o de esa ascendencia.

CHIPRE: El Movimiento de Liberación Gay de Chipre apela al Consejo de Europa para que, de acuerdo con la Convención Europea sobre Derechos Humanos, su gobierno proceda a abolir las leyes que convierten en un criminal a la homosexualidad masculina. La apelación fue presentada a comienzos de 1989.

ESPAÑA: La Corte Superior de Justicia de la Generalidad de Cataluña debe tomar pronto una decisión sobre el caso de Antonio Reina, que reclama la pensión de su compañero (muerto hace un año),



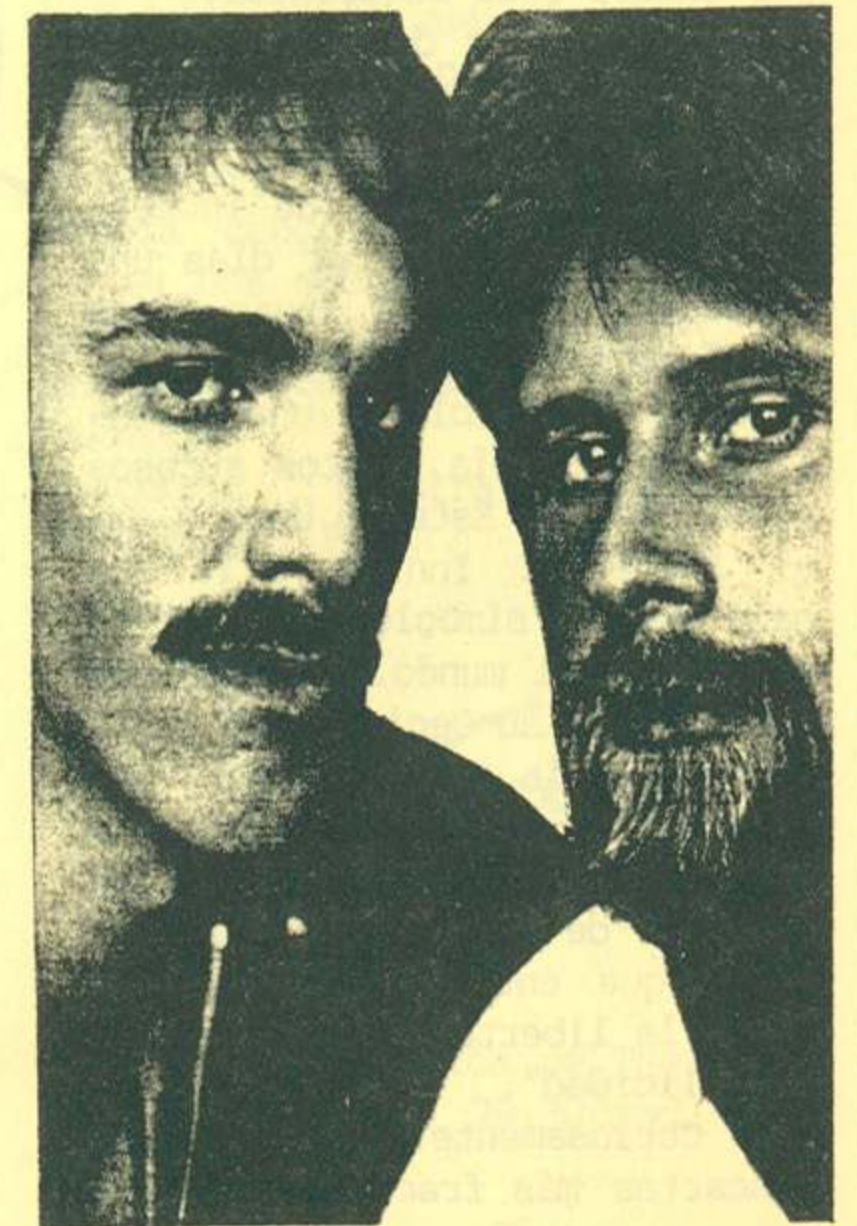
de acuerdo con las leyes catalanas que se aplican generalmente a las parejas heterosexuales, casadas o no. Este es un caso líder en toda España.

ITALIA: El Arci-Gay italiano ha iniciado una campaña de protesta contra los artículos discriminatorios y homofóbicos que han sido incluidos en una serie que trata de la violencia en Roma, y que están siendo publicados por el diario "Il Messagere", de circulación nacional.

AUSTRIA: La justicia vienesa decidió absolver al grupo "Iniciativa Homosexual de Viena" de la acusación de quebrantar el artículo 220 del Código Penal, que prohíbe difundir información sobre homosexualidad. El grupo sigue siendo considerado ilegal, aunque es conocido y muy activo. Asimismo, el HOSI WIEN (siglas del grupo) sigue esperando que la Suprema Corte decida en la demanda que presentaron contra la Policía, por haber destruido un cartel con que el grupo reclamaba compensación para los homosexuales sobrevivientes del holocausto nazi.

AUSTRALIA: Se organizó una marcha de protesta contra las leyes que hacen de la homosexualidad un crimen. Doscientos manifestantes; hombres y mujeres homosexuales, marcharon por Sidney. A la vez, en Tasmania se organizó una marcha similar contra la discriminación, que culminó en una manifestación donde habló Cath Cuthbert, una mujer homosexual que, como tal, se presentó como candidata a diputada (por el Laborismo) en mayo de 1989.

TAILANDIA: Se formó el primer grupo homosexual en la historia del país, cuyo fin es prevenir el SIDA en el país. En Bangkok hay cerca de 400 bares y boliches nocturnos, de los que 55 son bares gay. El país, tradicionalmente, presenta pocas inhibiciones sexuales.



APOYE EL PODER GAY

Apoye o sustente el poder Gay. Este era uno de los carteles que enarbolaban un grupo de gays, que en la noche del 28 de junio, fueron arrestados por encontrarse reunidos en una "disco gay".

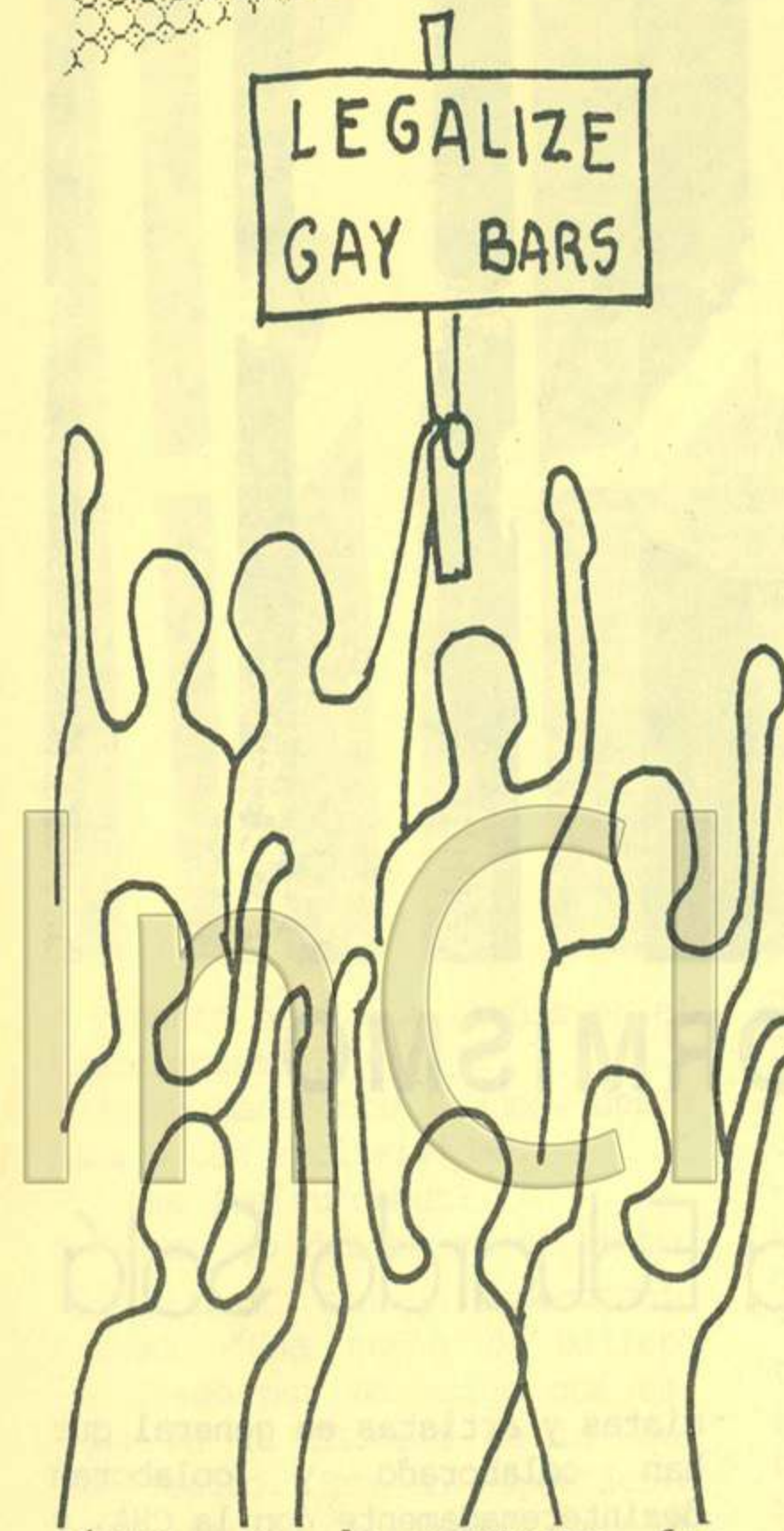
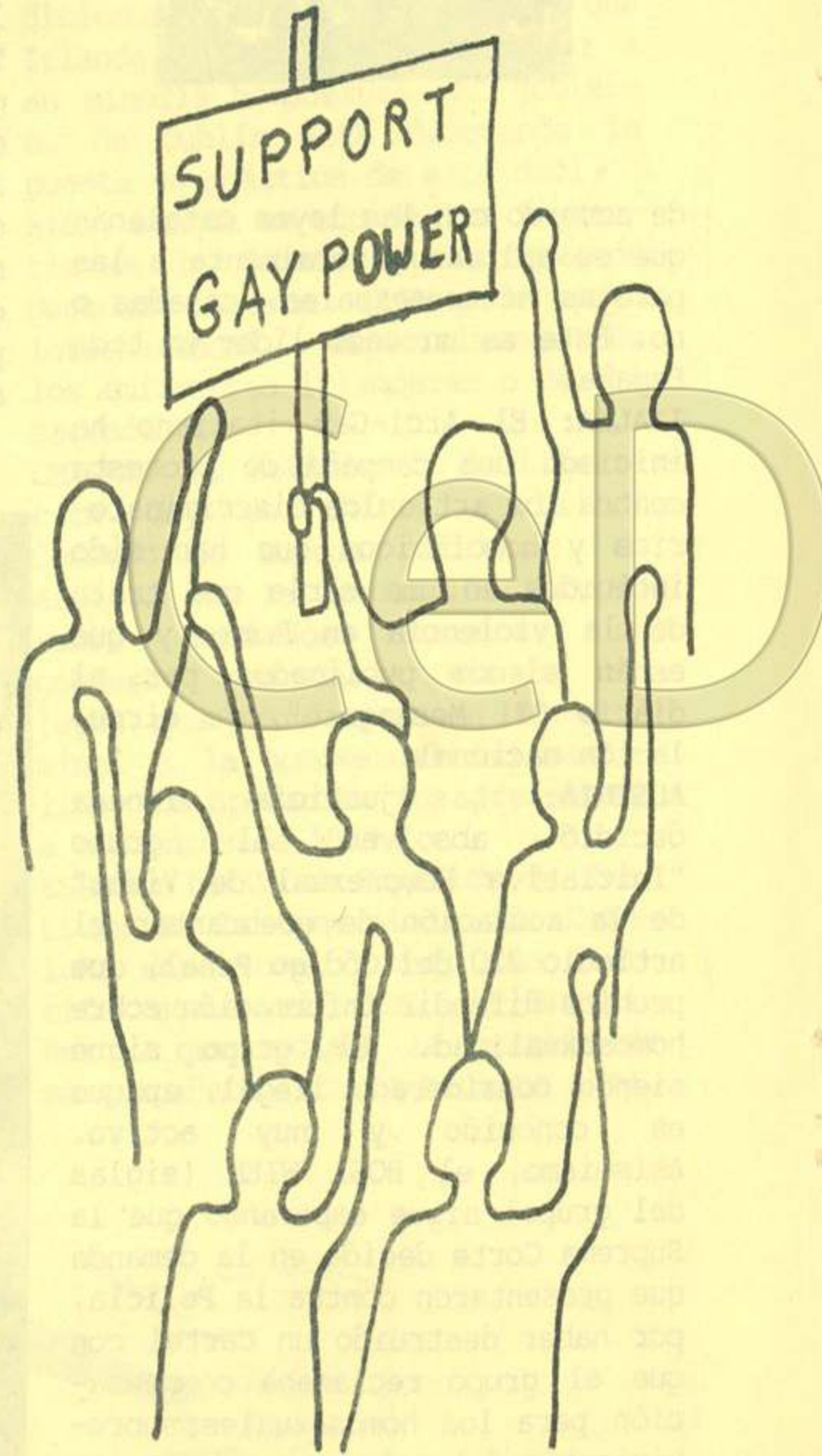
¿La causa verdadera del arresto? Desconocida. La policía luego la atribuyó a la venta ilegal de alcohol y, supuestamente, al funcionamiento también ilegal del lugar.

El arresto fue masivo: 100 personas. Pero la resistencia también fue masiva: 200 personas se manifestaron en resistencia, a las que se le sumaron 200 más en los días siguientes.

La policía declaró al diario que era el tercer arresto en las últimas dos semanas.

La resistencia fue increíble, prolongándose por días una verdadera lucha. El lugar donde se desarrolló también fue increíble. Imposible en una Argentina de Onganía, estos sucesos acontecían en Estados Unidos, en el Stonewall Inn en N.Y.. Un país que es símbolo de libertad para todo el mundo. Un país que proclama en su Declaración de la Independencia "Que todos los hombres son creados iguales y que han sido dotados por su Creador de derechos inalienables; que entre ellos está la vida, la libertad y la lucha por la felicidad".

Curiosamente, una de las pancartas más frecuentes que se



vieron en la protesta fue "Legalize Gay Bars". Pedían que se legalizaran sus derechos, porque se consideraban a ellos mismos dentro de la ley, personas con facultades legales. Aún falta camino por recorrer, pero este enfrentamiento y la exigencia de no ser marginados legales, obligó a la justicia

americana a reconocer sus derechos en algunos años más.

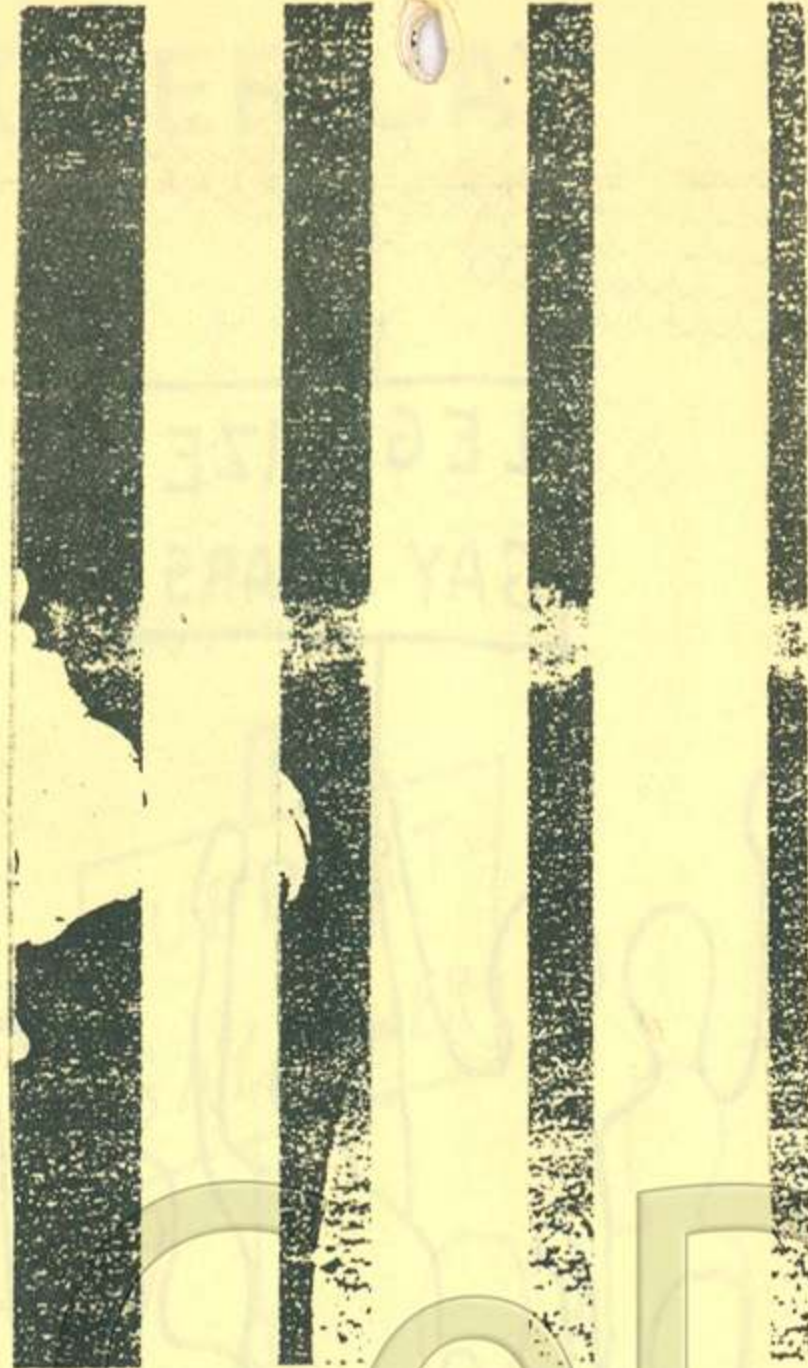
Si nos trasladamos a esta Argentina de 1990, vemos que el problema mayor del gay argentino es que no se percibe a sí mismo como legal, con derechos asegurados por la Constitución, como ser el derecho a reunión, derecho de expresión, etc. ¿O acaso nuestros derechos sí son alienables? Esta conciencia clandestina de nuestra propia condición se hace evidente en el sentimiento de no sentirse dignos (de la CHA para afuera), en no dar la cara, en no denunciar situaciones, en no atreverse a.

No ser concientes de nuestros derechos, atenta contra nuestros propios derechos, y lo que es peor, contra nuestra propia dignidad.

Que en un mundo que se libera de las ataduras represivas de un muro, que proclama que "el agua se hará piedra antes de que Lituania ceda", que sale a enfrentarlo todo, gritando su propia conciencia de libertad, no se nos encuentre amurallados por nuestra propia represión, y ahogados por nuestra falta de libertad, que nos impide descubrir nuestra dignidad. SUPPORT GAY POWER.

Miriam.

#Fuente periodística de The New York Times, June 29,30 and 1st 1969.



EL TRANSFORMISMO

Reportaje a Eduardo Solá

El transformismo es la caracterización de un personaje teatral con vestimenta del sexo opuesto. Este arte viene de tiempos remotos; como ejemplos más relevantes diremos que en el teatro griego todos los personajes de mujeres eran representados por hombres e idéntica circunstancia sucedía en el teatro tradicional japonés.

Quisimos con esta nota agradecer en la persona de Eduardo Solá a todos aquellos transfor-

mistas y artistas en general que han colaborado y colaboran desinteresadamente con la CHA, y a la vez es como un reconocimiento a todos los artistas (aficionados o semiprofesionales) que muchas veces deben sustentarse económicamente con otra actividad para poder expresar el fuego sagrado de la vocación artística que llevan en el alma.

ALFREDO NOGALEDO



* ¿Cuánto hace que actúas en el transformismo?

- Aproximadamente 6 años, desde hace 4 con exclusividad.

* ¿Cómo fue tu debut?

- Bueno, yo debuté en el teatro "El Vitral" con un espectáculo llamado "Una noche de ballet" impulsado por un amigo que estaba en la Escuela de la Casa del Teatro. Era un espectáculo donde hacía personajes creados por mí **sin imitar a nadie** y además los personajes de Niní Marshall, para lo cual tuve su consentimiento escrito, siendo la única persona autorizada por ella para usar sus libretos. Con ese espectáculo estuvimos un año y medio, primero en el teatro "El Vitral" y después en el "Regina", para luego salir en gira por todas las provincias (con el auspicio de las Casas de

Cultura provinciales) y a Bolivia.

* ¿Cómo definirías tus espectáculos?

- Se basan en la comicidad, y en un contacto directo con el público, como un resurgimiento del "Vodvil". Yo tengo que divertirme para poder divertir y en esto tiene mucho que ver la buena onda de mis compañeros. Siempre tomé mis espectáculos con seriedad, sin ridiculizar ni ofender a nadie. Yo caricaturizo a la mujer, o sea resalto los rasgos más salientes. Nunca sentí ninguna discriminación hacia mi persona por mis espectáculos.

* ¿Cómo fue tu preparación artística?

- Yo siempre pensé que el transformismo no era subirse a un par de tacos y nada más. Una cosa es

ponerte una cortina en la casa de un amigo para animar una fiesta y otra muy distinta es hacer transformismo sobre un escenario. Por eso traté de prepararme artísticamente para tener más elementos en mis shows. Así, estudié danzas en el Colón, y soy egresado del Conservatorio Nacional de Música López Bouchard. Esto me permitió trabajar como Profesor de Música en Colegios, algo que realmente me gustaba mucho, **siempre tuve la suerte de trabajar en lo que a mi me gustaba y además, poder vivir de ello.**

* ¿Qué te impulsó a colaborar en las fiestas de la CHA?

- Bueno, pienso que todos deberíamos hacerlo porque la CHA ayuda a la gente Gay, se ocupa de ella, se hace cargo de sus problemas. Además, han dado la cara en público (radio, T.V.). Para hablar y aclarar el tema Gay y esto es importantísimo. Por eso, tanto yo como todos los que estamos en el transformismo

hemos colaborado con gusto. Es como una obligación moral.

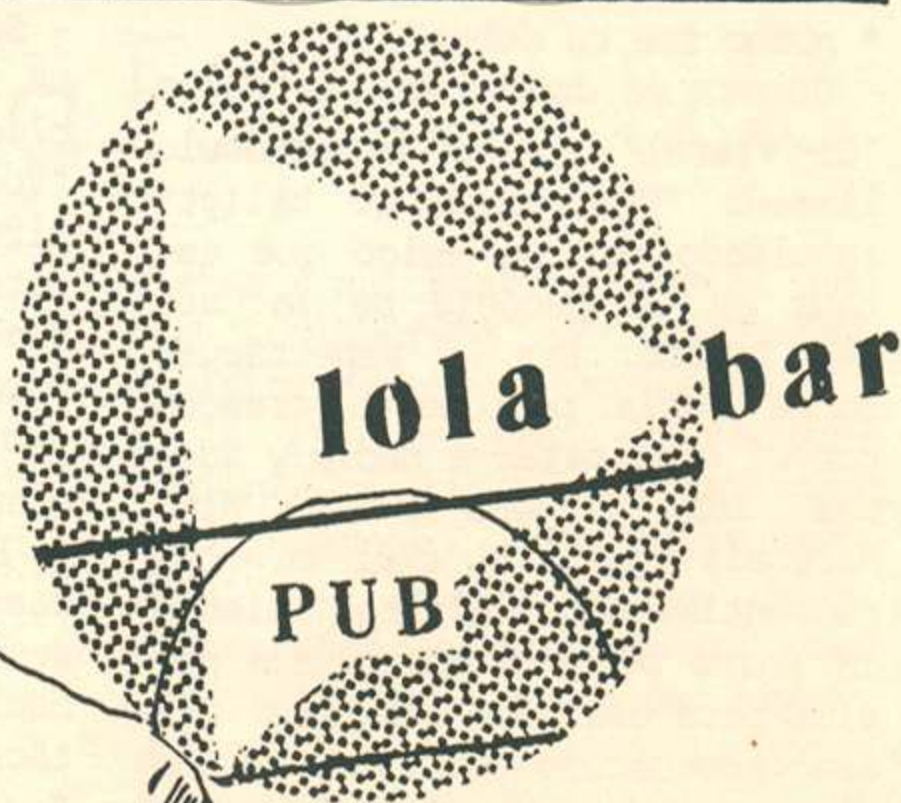
* ¿Qué le dirías a alguien que recién empieza en esto?

- Lo primero, te tiene que gustar mucho lo que hacés, porque te topás con muchas pálidas y no creas que vas a vivir de esto, o por lo menos que no lo tomés como una premisa. Que luches por lo que hacés y que sigas adelante a pesar de todo.

* ¿Qué quisieras decir para cerrar la nota?

- Dicen que es difícil trabajar para la gente Gay. Yo me siento querido y respetado por la gente Gay. Cuando salgo se hace silencio que me da la pauta de eso. Me siento muy querido y me hace bien. Esos silencios de respeto por lo que uno está haciendo son tan importantes como los aplausos. Lo único que me queca por decirles es gracias por todo ese cariño que me dan.

MIGUEL CONFENTI "GUELO"



Copas, tragos y lola
AV. PUEYREDON 1237

El SIDA ha planteado una nueva instancia en el concepto de salud y enfermedad en el mundo. Argentina no escapa a la problemática mundial, y (como les pasa a muchos países) su propio sistema de salud se encuentra quebrado

SALUD Y

PARTICIPACION

ante la realidad.

Asistimos por esto a la falta total de estructuras edilicias de los hospitales, a poca o nula capacitación del agente de salud en el tema, a la falta de insumos médicos, a la mala alimentación en



los centros sanitarios, al discurso médico que (en apariencia) es el único autorizado para hablar sobre la enfermedad, a la falta total de una política sanitaria de prevención, a la discriminación o a la intolerancia.

En este derrumbe general se inserta el individuo o paciente que requiere del sistema quebrado una respuesta eficaz a su conflicto. El individuo llega así a la salud, o más bien a los ámbitos donde se encuentra la salud, demandando soluciones inmediatas.

El sistema sanitario, resquebrajado por su misma inoperancia, no satisface la demanda del paciente, dejándolo frustrado, inactivo o sujeto, en una relación perversa, ya que el sistema se muestra todopoderoso, cuando en realidad es todo lo contrario.

Pero es de notar una diferencia entre el sistema sanitario y el conjunto de la población que accede a él: el sistema se ha constituido para satisfacer las necesidades de la población; sin la demanda no se puede sustentar a si mismo.

De esta manera entramos en una nueva realidad que rompe el discurso sanitario todopoderoso, donde el individuo aparentemente no tiene ni voz ni voto. Por el contrario, cada uno de nosotros somos formadores del sistema, y tenemos voz y voto. Podemos exigirle respuestas eficaces, ya que como ciudadanos pagamos impuestos para crear este sistema; podemos fiscalizarlo, reclamarle y modificarlo.

Hay que reconocer que en un país donde la participación comunitaria y el ejercicio de los derechos del ciudadano fueron duran-



te mucho tiempo vulnerados es difícil crear conciencia de que la salud no sólo es para entendidos, sino un problema de todos.

En esta nueva década se hace imperioso que la comunidad con su misma organización vaya teniendo ingerencia en cada uno de los lugares donde se arman políticas sanitarias, y por otro lado que el conjunto de los ciudadanos aprenda a ejercer todos los derechos que tiene dentro de la democracia, que es participación de todos, y no decisión de unos pocos.



Ya no existe tan sólo un doctor al cual se le debe pedir respuesta sobre la salud, sino que cada individuo debe comenzar a ser formador de su propia salud. Por lo mismo, debemos crear ámbitos de reflexión sobre la salud donde el conjunto de la población pueda reconocer cada uno de sus derechos y exigir la política sanitaria apropiada que se desea.

Desde la participación es posible cambiar entre todos cada una de las imposibilidades del sistema sanitario. A partir de una conciencia clara, cada individuo puede y debe aspirar a ser formador de su propia salud. Así rompemos con las injusticias, las discriminaciones y la intolerancia.

ENRIQUE ALEJANDRO ROJAS



¡ 10.000 AFILIADOS EN 10 PAISES

Te invitamos a escuchar el Mensaje Liberador de JESUS en:

IGLESIA DE LA COMUNIDAD METROPOLITANA

Congregación de Buenos Aires

DOMINGOS 20:00 HS. - MAIPU 484 2° PISO



¡ TE ESPERAMOS

DETENCION POR 24 HS.

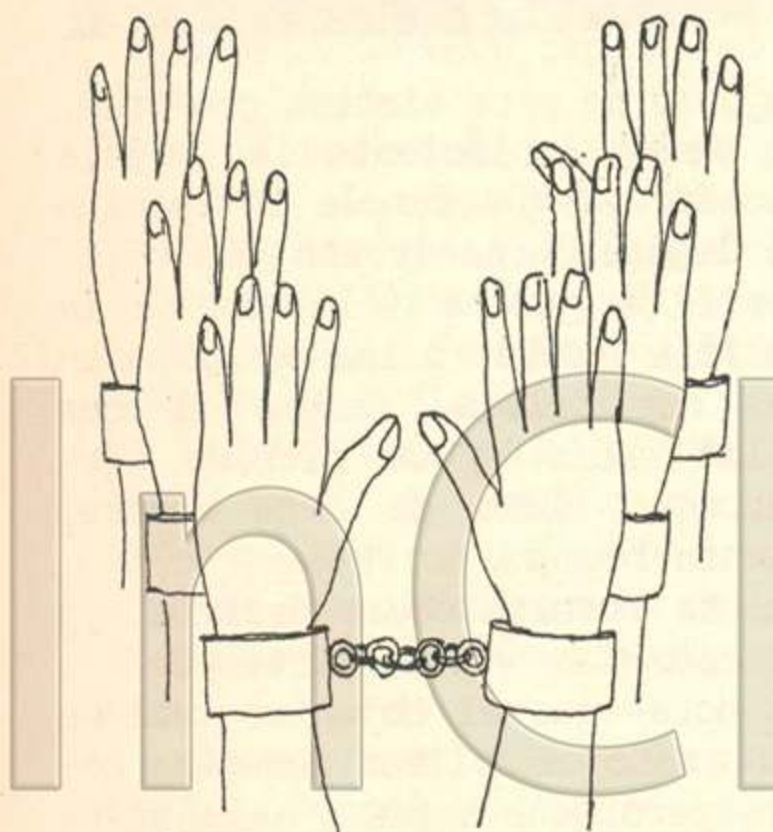
Concretamente, ¿de donde surge que la policía nos puede detener por 24 horas?; del Decreto-Ley 333/58 (Art. 5º, inc. 1º) que dice textualmente: "Son facultades de la Policía Federal para el cumplimiento de sus funciones: Detener con fines de identificación, en circunstancias que lo justifiquen, y por un lapso no mayor de 24 horas a toda persona de la cual sea necesario conocer sus antecedentes".

Recalco el párrafo, ya que sugiere -pese a la oscuridad y ambigüedad de la frase- que hay una "actitud sospechosa" o una presunción de que alguien pueda tener un pedido de captura o cometa ilícito.

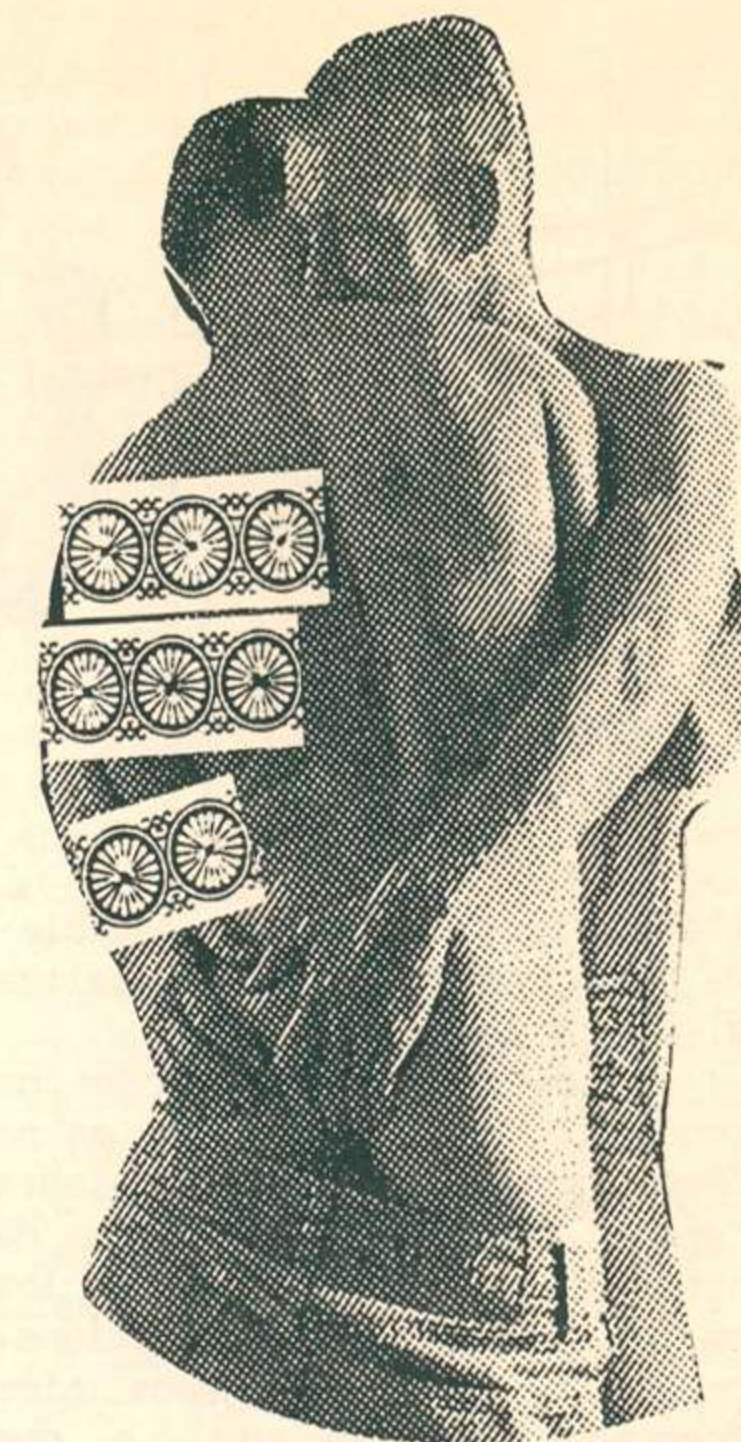
Aprovecho para aclarar que este decreto salió en un período "de facto" (gobernaba el Gral. Aramburu) y nunca fue estudiado profundamente por el Congreso ya que éste, en el primer período de sesiones legislativas en gobierno democrático -Dr. Arturo Frondizi- aprobó en bloque, o sea junto con muchísimos otros decretos leyes, todo lo legislado por los anteriores presidentes. Se me ocurre pensar que como la homosexualidad es un delito no penado por la legislación pero sí por

la sociedad, la "actitud sospechosa" será el amaneramiento de los varones y la masculinidad de las mujeres. ¿Existe otro tipo de legislación parecida en alguna parte?. Sí. Pero con otro tipo de características. En algunos estados de EEUU como en California -y sólo por 6 horas-, y en Francia -por 24 horas-. Pero en ambos casos siempre a raíz de una denuncia por un delito. Si no se pueden reunir elementos lo suficientemente sólidos para justificar una acusación concreta tienen que proceder a la inmediata libertad, bajo riesgo de correr con la iniciación de una severa denuncia por privación ilegítima de libertad, abuso de autoridad o mal ejercicio de las funciones con fuertes consecuencias. Más allá

SEGUNDA NOTA



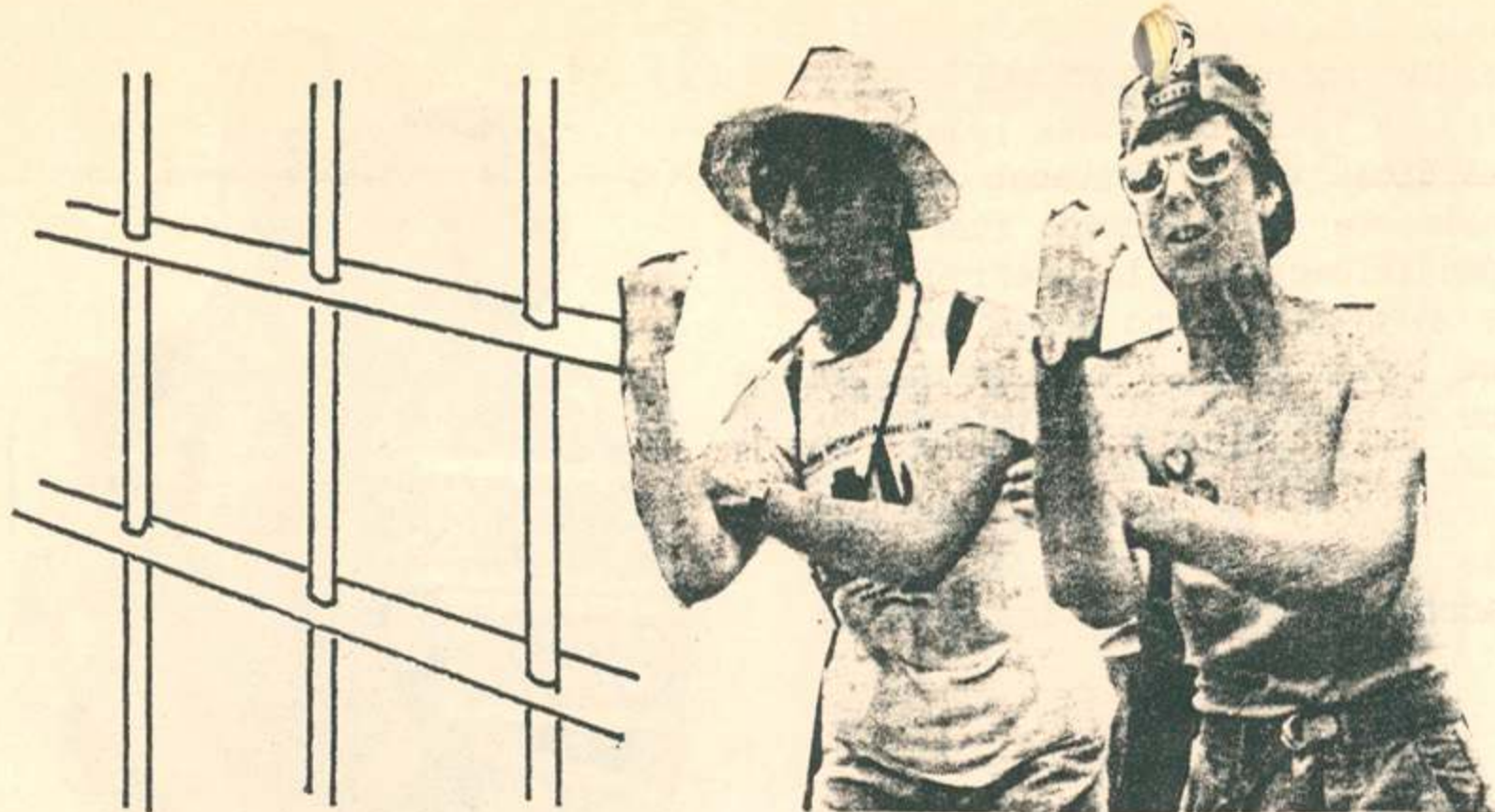
de los motivos o excusas u otro tipo de justificaciones legales o prácticas es de destacar que si realmente el motivo fuera la identificación y la averiguación de antecedentes no necesitan más que cinco minutos para ello, ya que el sistema Digicom (siempre y cuando tenga línea no o "esté durmiendo") no necesita más que ese tiempo para que la computadora informe sobre las órdenes



rectamente con el Archivo de Moralidad y también mediante las fichas dactiloscópicas.

de captura asentadas en los departamentos de Robos y Hurtos, Defraudaciones y Estafas y Toxicomanías. El Digicom funciona desde la época de la dictadura y está instalado en patrulleros y autos particulares. También conviene decir que siempre está la voluntad de la Policía, ya que si este sistema está interrumpido por falta de línea, desde cualquier teléfono se puede averiguar con la central de datos y que como no "saltan" las contravenciones, nos llevan al Departamento Central para constatarlas di-

Es útil decir -o recordar- que nunca se nos puede incomunicar ya sea por averiguación de antecedentes, edicto policial o cualquier delito ya que la Acordada del 10 de diciembre de 1985 de la Cámara del Crimen establece que toda persona detenida tiene derecho a que una llamada telefónica de cuenta de su situación a sus allegados, amigos, familiares o abogado. El Principal de Guardia hace él ese llamado asentando a qué número se comunicó, y a quien brindó la información. Generalmente se cree que es la propia persona la que puede hacer ese



llamado pero la Acordada establece concretamente que la realiza el personal policial.

Un derecho vulnerado que ha ocurrido y está ocurriendo es no permitírnos poner la palabra "apelo" junto a nuestra firma de aceptación de los motivos por los cuales hemos sido detenidos, porque según ellos hemos sido "pescados in fraganti" o que resulta irrefutable una borrachera o un travestismo. Lo más grave resulta cuando se rompe el acta apelada ya que luego de ello generalmente viene una paliza y el forzar a firmar una nueva acta -obviamente sin la palabra **apelo**. Jurídicamente, lo más aberrante ocurre cuando no se puede pagar la multa porque la gravedad de la falta o la declaración de reincidencia de esas faltas hace cumplir la pena inexorablemente en prisión durante 21 o 30 días. Si pensamos que el plazo de incomunicación para los delitos -aún los más graves como el homicidio-, es de tres días postergables por otros tres y que el plazo de la excarcelación (recuperación de la libertad) es de 24 horas; tomamos noción de lo

injusto de este sistema que crea, en forma omnisciente la Policía Federal ya que cumple la función de legisladores (crean los edictos), de jueces (el Jefe de la Policía Federal o las personas en las que delega, juzgan lo que ellos crean) y de propios ejecutores. Dicho de otra manera, tienen la suma del Poder Público. Quizás resulte obvio decirlo -ya se esbozó en varias partes de esta nota- que el objetivo real de todo esto es aplicar pequeñas penas pero constantes y persistentes contra los grupos que siempre "pagan el pato" o "los platos rotos" como los pobres, los "grasitas", los "negritos", los Gays, las prostitutas y las "travas" y los jóvenes en general y el criterio selectivo se rige exclusivamente por la cara y el aspecto exterior, o sea, el delito de "portación de cara". La llamada "prevención del delito" justifica detenciones y razzias. Esta realidad ha terminado distorsionando el objetivo por el que se crearon estas normas.

ELIAS ANTONIO

Información de las actividades llevadas a cabo por la CHA desde enero a junio de 1990.

Febrero: Denuncia internacional ante la ILGA de las razzias acaecidas en Buenos Aires, en los últimos meses.

Marzo: La CHA se mudó a su nueva sede, ubicada en CATAMARCA 469, P.B., "A".

Abril: Ante la denegatoria de la Inspección General de Justicia a la Personería Jurídica solicitada por la CHA se solicita y se reciben adhesiones de diversos organismos de DDHH repudiando la misma.

Ante la apelación efectuada por la CHA, la Suprema Corte de Justicia ordena a la Inspección General de Justicia que responda a la denuncia de agravios formulada en la apelación.

Se inicia la Campaña **ANTIRAZZIAS** como forma de contrarrestar la escalada represiva y para promover la concientización de los derechos civiles de los ciudadanos.

Se convoca a otros organismos de DDHH a formar un Comité contra la represión, las razzias y por la derogación de la Ley de Averiguación de Antecedentes.

Mayo: Denuncia internacional de la situación Argentina ante Organismos de Europa y América del Norte.

Se adhiere al acto de la Comunidad Judía contra "La Barbarie Racista".

Se inician las reuniones del Comité contra la represión. A la fecha han participado del mismo: SASID, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas; Centro de Inquilinos de Buenos Aires; Amerindia y CELS.

La CHA se entrevistó en dos oportunidades con el Diputado Simón Lázara por el proyecto de derogación de la Ley de Averiguación de Antecedentes.

Oportunamente la CHA será convocada a testimoniar ante la Comisión Penal de la Cámara, de ser necesario.

Junio: La CHA se entrevistó con la Diputada Nacional Gonzalez Gass, por el proyecto de derogación de la mencionada Ley.

La CHA inicia gestiones para entrevistar a otros Diputados por dicho proyecto.

El Presidente de la CHA, Alejandro Zalazar, se entrevistó en México con los grupos de Liberación Homosexual GOHL de Guadalajara, Calamo, Colectivo Sol y otros.

Entrevistas en radios: La CHA, a través de sus autoridades fue entrevistada en las siguientes radios:

FM Ciudad de Lomas de Zamorara, tema "Homosexualidad", a Rafael Freda.

FM La Metro (Radio Municipal), tema "Homosexualidad y Discriminación" a Alejandro Zalazar y Rafael Freda.

FM Gran Buenos Aires (Morón), tema "Homosexualidad" a Rafael Freda y sobre "Homosexualidad Femenina" en otra emisión a María del Carmen Feola.

FM Palermo, tema "Sexualidad" a Alejandro Zalazar y Rafael Freda.

FM Suburbana (Haedo), tema "Sexualidad" a Rafael Freda.

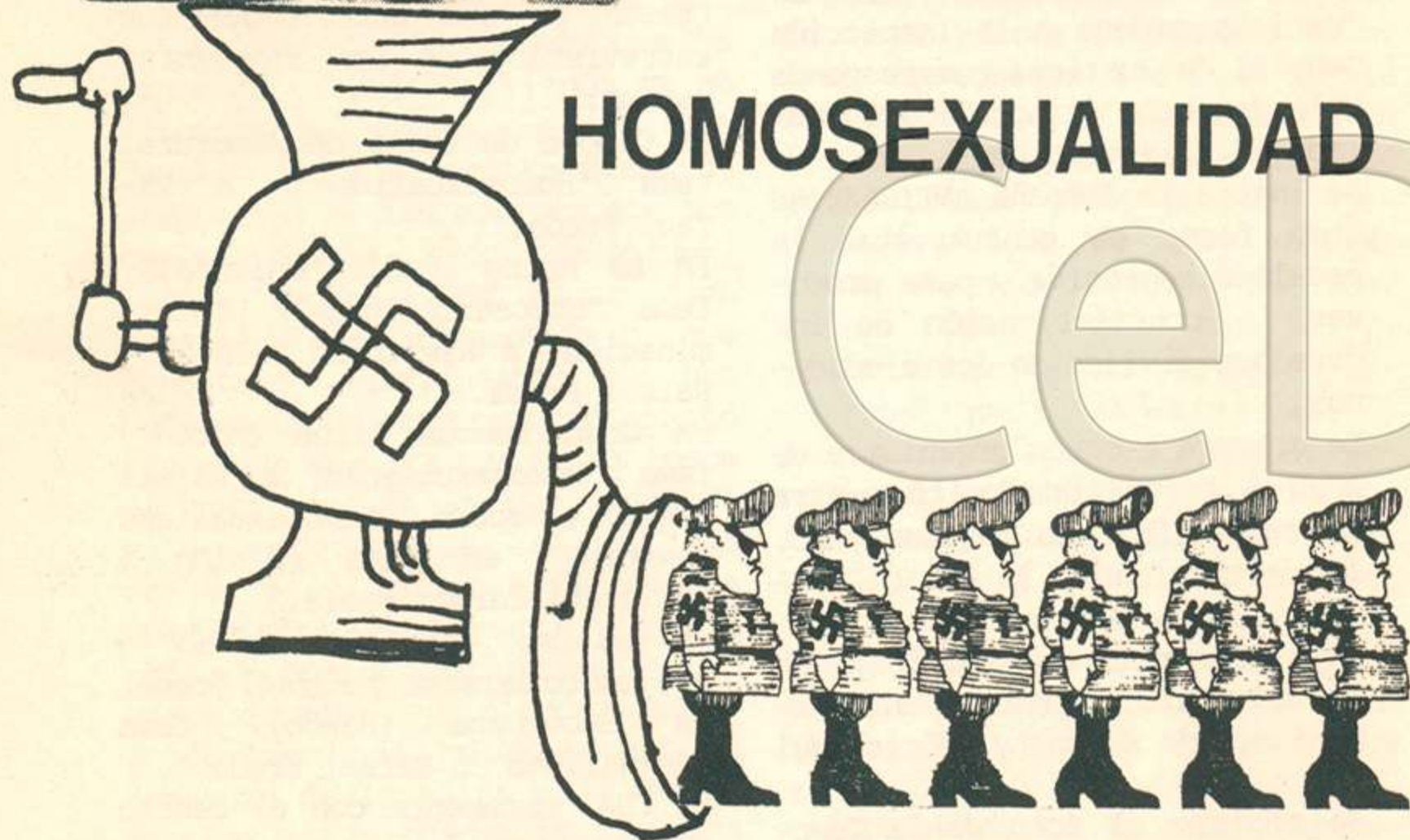
La CHA juntamente con el centro de Estudios de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA organizó la charla sobre "Sexualidad y Derechos Humanos" que se realizó en la sede de dicha Facultad.

.....
En los días 6, 7 y 8 de julio, en el Centro Cultural San Martín se llevará a cabo el II Encuentro Sobre la Problemática Social del Sida, organizada por la Mesa Coordinadora de ONGs, de la cual forma parte la CHA.



NAZISMO Y

HOMOSEXUALIDAD

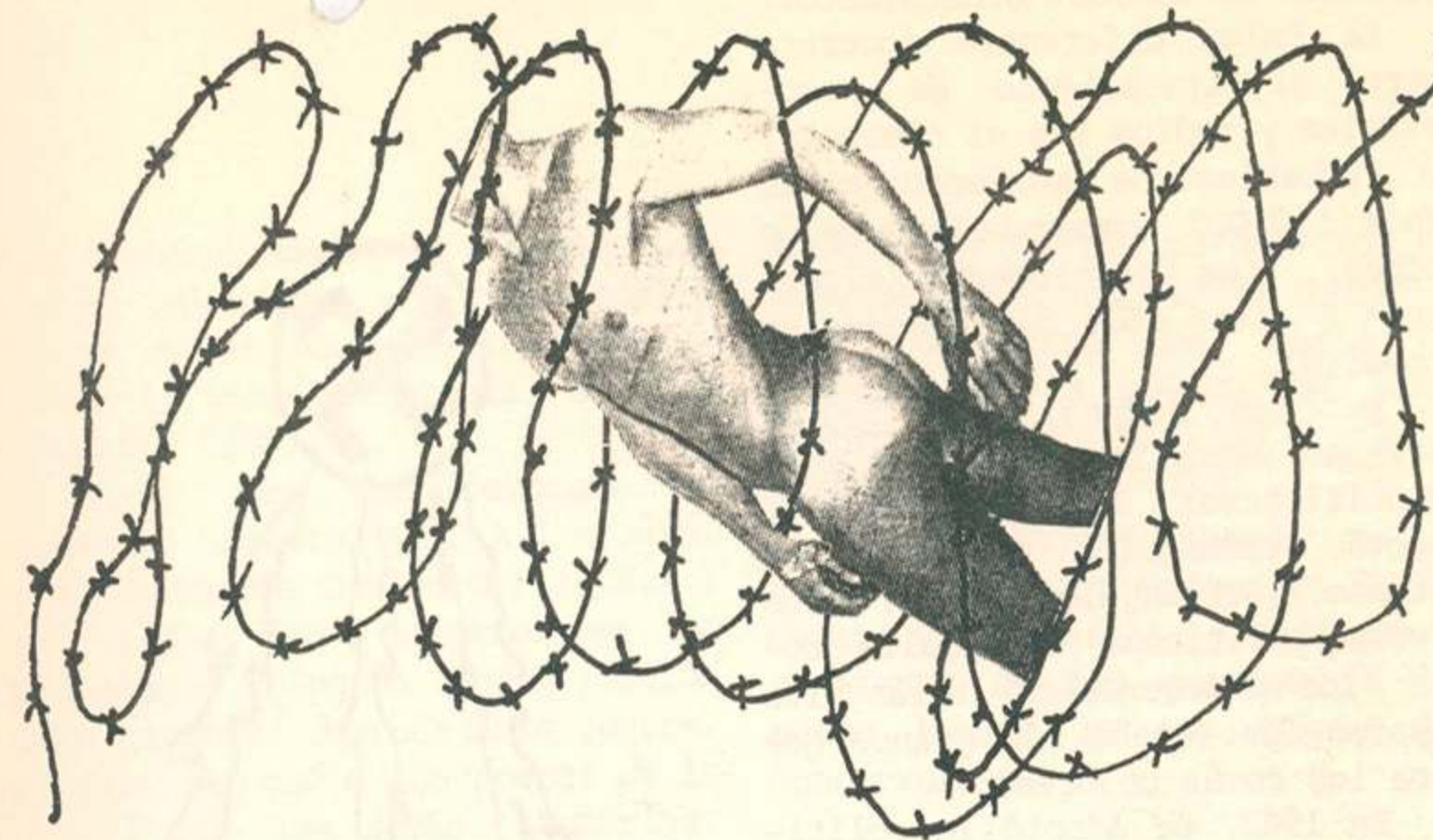


Junio es el mes del Triángulo Rosado. Conmemora no únicamente los motines Stonewall de Nueva York en 1969, sino también el tratamiento de los homosexuales en la Alemania de Hitler, el cual no tiene palabras.

Hace precisamente medio siglo,

el 30 de junio de 1934, Hitler comenzó su represión de los homosexuales.

En aquel entonces, Berlín tenía más cantinas gay, más prostíbulos, y más periódicos gay que los que tiene Nueva York en la actualidad. Hasta se hablaba de la



iniciación de un partido homosexual nacional. En 1929, un comité del Reichstag recomendó la legislación de la homosexualidad.

Pero luego el partido Nazi comenzó una campaña en grande contra la homosexualidad. El 10 de mayo de 1933, se quemaron todos los libros y archivos referentes a judíos, transvestistas, liberales, izquierdistas y homosexuales del mundialmente famoso Instituto de Ciencia Sexual Hirschfeld en Berlín, una organización que había hecho campaña para reformar las leyes sobre homosexualidad por 30 años.

Y el 30 de junio de 1934, conocido como la **noche de los cuchillos largos**, Hitler traicionó a la persona a quien debía más que a cualquier otra por su ascendencia en el poder en 1933: Ernst Rohm.

Rohm se había convertido en estorbo. Abiertamente organizaba fiestas gay de naturaleza descontrolada y lasciva y, como Jefe de Estado Mayor de la S.A., creaba tensiones con el Ejército, lo cual

amenazaba obligar al Presidente Hindenburg a declarar la ley marcial. Esto habría quitado poder a Hitler.

Así es que Rohm y unos miles de su ejército de maricones (como Bormann llamaba a los sexy asistentes de campo y amigos en la S.A. de éste) fueron asesinados por la S.S.

Aún así, Hitler nombró a Funk, conocido por él como homosexual, para ser Ministro de Economía en 1938, el día después de haber destituido al Jefe de Estado Mayor del Ejército, Von Fritsch, por cargos (falsos) de homosexualidad.

Los homosexuales atrapados o denunciados ante la Gestapo o la S.S., o apuntados en archivos policíacos, fueron detenidos en custodia protectora y mandados a campos de concentración, en algunos casos después de haber servido tiempo en prisiones.

Fueron usados como esclavos para la mano de obra y para la experimentación médica, y casi todos perecieron por maltrato,

privación de comida, o asesinato.

La única diferencia concreta entre el tratamiento de homosexuales y judíos fue el número.

Probablemente murieron a lo menos 500.000 homosexuales, según Rector. (Los prisioneros alcanzaron a vivir sólo 3 a 9 meses en promedio).

En los campos, los judíos llevaban estrellas amarillas para identificarse; los Testigos de Jehová, triángulos morados; los gitanos, triángulos café; los presos políticos, triángulos rojos; los homosexuales, triángulos rosados (de tamaño más grande que para los demás colores).

En 1942, se adoptó la política de que el trabajo (i.e. en las compañías penales) sería medio de exterminación, especialmente en el caso de homosexuales. Esta política ahorrraba gas, además de aumentar la producción.

Los homosexuales fueron mantenidos aparte de los demás presos en la mayoría de los casos, incluyendo los sitios de trabajo (fábricas de ladrillos, depósitos de piedras, etc.), y fueron maltratados a igual grado por otros prisioneros que por la S.S.

Incluido entre los experimentos en los campos, fue un programa instituido por Himmler para convertir los homosexuales en heterosexuales. El programa fracasó y fue abandonado.

Los muchachos bonitos gay y no gay muchas veces encontraron protección en hacerse amante (piepel o muñequito) del encargado de un edificio para presos o del líder de una compañía de trabajo. Estos muchachos a lo menos tenían comida suficiente y fueron protegidos a cierto grado de actos violentos.

Las víctimas homosexuales de la época de Hitler no tenían por



qué tenerle confianza a nadie. Los nazis aplicaron una ley contra nueve actos homosexuales (incluyendo la simple fantasía) en 1935 (Párrafo 175A).

Esta ley fue revocada en Alemania Oriental (R.D.A.) en 1945, y en Alemania Occidental (R.F.A.) en 1969. Los homosexuales no recibieron ninguna indemnización gubernamental después de la guerra, a pesar de que a los presos de la mayoría de las demás categorías, se les fue concedida tal indemnización. Fue el movimiento

moderno en pro de los derechos homosexuales, iniciado en 1969, el cual descubrió de nuevo la tragedia de la muerte del movimiento de los años '20 y '30 en Alemania.

El Triángulo Rosado es de veras un símbolo merecedor de liberación homosexual, y un recuerdo constante de los extremos a que puede llegar la opresión a los homosexuales.

MARCELO ACOSTA

Incl

TELENY
TELENY
TELENY
TELENY
TELENY

PUB

JUNCAL

2479



CeDInCI

"La tolerancia no significa de manera alguna la abdicación de lo que te parece justo, bueno y cierto. No. El tolerante no renuncia a su sueño por el que lucha intransigentemente, pero respeta al que tiene un sueño distinto al de él."

PAULO FREIRE

Pedagogo brasileño,
"Pedagogía del Oprimido"